ALCALDÍA DE
GACHETÁ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

DEL MUNICIPIO DE GACHETA

HACE CONSTAR

Que, una vez revisada la actual planta de personal del municipio de Gachetá, se pudo constatar que no existe personal de planta disponible para la ejecución de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOCMICO DEL MUNICIPIO Y LA SUPERVISION SANITARIA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE GACHETA, ORIENTADOS A SU FORTALECIMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1500 DE 2007.**

Se expide en Gachetá Cundinamarca en el mes de enero del 2026

CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMAN
Secretario de Gobierno y desarrollo institucional.

Proyecto y elaboró: Luis Danilo Novoa Rodriguez – Sec. Desarrollo económico
Revisó y aprobó: Dr. Christian Fabian Urrea Guzman. – Secretario de Gobierno